



San Jacinto, 06 de Diciembre del 2021

RESOLUCION

Nº 259/21

ACTA Nº 21

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de los fines de semana en la ciudad y el contrato de la Empresa Urug. Trabajo Para todos.

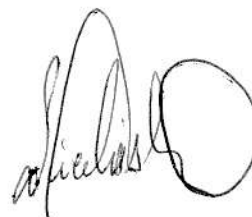
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de mantener limpio y ante la falta de horas extras para Gestión, el Concejo avala un gasto estimativo de 25.000,00 para contratar a Empresa antes mencionada.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 22.000,00 con la Empresa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
**Javier García**  
Concejal



  
**Nicolás Cabrera**  
Concejal